



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso con la solicitud vista a folio 8. Sírvase proveer.

Cartago Valle, 03 de julio de 2020.

Yuli Lorena Ospina Castrillón
Secretaria

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cartago Valle, Tres (3) de julio de dos mil veinte (2020)**

Referencia: EJECUTIVO
Radicación No. 2019-00602-00
Auto No.1331

Autorícese a la parte actora para que envíe el citatorio de notificación personal al demandado a la nueva dirección aportada, vale decir, Carrera 9 N° 5-86 en Saboya Boyacá.

NOTIFIQUESE

La Juez,


MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
SECRETARIA

Cartago (Valle), 06 DE JULIO DE 2020. Notificado por anotación en ESTADO No. 047 de la misma fecha.

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria